

Piden no descartar activismo como línea de investigación

Investigan caso de Samantha bajo protocolo de feminicidio

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Tras el asesinato de la activista transgénero, Samantha Gomes Fonseca, en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que ya investiga el caso bajo el protocolo de feminicidio.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la activista de la comunidad LGBTTTIQ+ fue atacada a balazos por una persona desconocida cuando viajaba a bordo de un vehículo de alquiler por aplicación que tomó al salir del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, luego de realizar una visita a un interno.

Sobre este caso, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que videos de vigilancia muestran que el agresor de Samantha Gomes Fonseca, “al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí”.

Asimismo, explicó que la activista y quien aspiraba al Senado por Morena, salió del reclusorio tras visitar a su pareja.

“Luego, en un punto determinado, al llegar a un tope, ahí hay una persona que al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí y le apunta con un arma y le dispara”, indicó.

Tras el homicidio de la activista de 37 años, integrantes de colectivos LGBTTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional, en la Ciudad de México, donde realizaron pintas para exigir justicia y respeto para su comunidad.

Condenan hecho

En el mismo sentido, la diputada morenista trans, Salma Luévano, condenó el asesinato, al tiempo que alertó sobre la creciente ola de violencia contra las mujeres trans.

Mientras que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pidió a la Fiscalía que no descarte el activismo de Sa-

mantha como parte de las líneas de investigación, así como la violencia estructural en contra de la población LGBTTTIQ+.

Samantha Gomes Fonseca se desempeñaba como activista de los derechos de las personas privadas de su libertad, y de las personas LGBTTTIQ+.

La activista fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos, la cual se concede a la persona, organización no gubernamental o institución pública o privada, que haya destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

La activista

fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos.



Integrantes de

colectivos LGBTTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional. FOTO: CUARTOSCURO

